|  |  |
| --- | --- |
| **DEPARTAMENTO ACADÉMICO** | **Formación General**  |
| Coordinadora a/c | Alejandro Bandín  |
| Espacio curricular | **GESTIÓN CULTURAL**  |
| Ciclo o Nivel  | Superior  |
| Perfil docente | Título Docente en Sociología, Ciencias de la Comunicación o Antropología con habilitación para el Nivel Superior. Otros Títulos de Nivel Superior de igual alcance y modalidad otorgados por Instituciones de Formación Superior Universitarias y Terciarias, Nacionales, Provinciales o Municipales (Títulos otorgado por Instituciones regidas por Ley 24.521).En su defecto, Licenciado/a en Gestión Cultural, Licenciado/a en Sociología, Licenciado/a en Ciencias de la Comunicación, Licenciado/a en Antropología, y/o posgrado de la especialidad.Experiencia y antecedentes docentes, artísticos y de investigación en el nivel superior. Poseer dominio del planteo metodológico y los procedimientos didácticos según las necesidades del nivel requerido. |
| Cantidad máxima de antecedentes | 15 (quince) antecedentes acordes al objeto de búsqueda según Grilla adjuntada. |
| Propuesta Pedagógica | Se requiere una propuesta pedagógica original acorde a los objetivos generales y contenidos mínimos del plan de estudios vigente **(\*).**Las características y detalle se encuentran en los Art. 35 y 36 del Reglamento.  |
| Modalidad de coloquio  | La modalidad del coloquio será presencial. El coloquio puede incluir la defensa del proyecto, entrevista y/o clase. |
| Comisión Evaluadora | Prof. Soledad Venegas Prof. Berenice CortiProf. Pablo Stocco |
| Presentación de la documentación | **Fecha: del 04 al 11 de abril, hasta las 18 hs**De acuerdo al Reglamento, el envío de toda la documentación en formato digital debe ser al siguiente mail: mesadeentradasCSMMF@buenosaires.gob.ar Cada postulante recibirá el acuse de recibo de la documentación. |

FICHA PARA CONVOCATORIAS DOCENTES

Aclaraciones:

* Las coberturas interinas quedan sujetas a la sustanciación del Concurso por Decreto 1151/GCBA/2003
* El Orden de Mérito alcanzado para cada incumbencia tendrá **vigencia y validez máxima de 3 (tres) años** según lo establece la DI-2018-387-DGEART en su Anexo I.

**(\*)** Contenidos mínimos del Plan de Estudios

**GESTIÓN CULTURAL**

**Objetivos**

* Iniciar a los alumnos en el campo de la gestión cultural.
* Conocer las bases de la gestión cultural y los negocios relacionados con el campo de la cultura y el negocio de la cultura.
* Conocer los marcos legales que protegen al autor y los entes encargados de preservarlos.
* Comprender las restricciones para la utilización de obras de otros autores, desde los puntos de vista legal y ético.
* Adquirir herramientas para la gestión, desarrollo y puesta en marcha de proyectos culturales.

**Ejes de contenido**

Derechos de autor: ley de propiedad intelectual. Derechos de explotación y conexos. Depósito legal y Registros de Propiedad intelectual e industrial. La Ley N° 11.723 y su reglamentación. Sistemas de registro de obras: según sus características, cantidad de autores; obra individual o colección. Registro de partituras, registros sonoros y/o textos. Conceptos de plagio, cita y referencia. Categorías analíticas que permiten determinar la existencia de plagio musical.

La estructura de ventas de los mercados: tipología de los mercados audiovisuales y de espectáculos. Características de los mercados audiovisuales y de espectáculos. Certámenes. Ferias. Festivales. El ciclo comercial de la producción de audiovisuales, radio y espectáculos. Las empresas de distribución y exhibición: La estructura de funcionamiento de la distribución y exhibición de programas audiovisuales: “broadcaster”, agentes de ventas, distribuidores. Organización y Producción de Eventos. Formas de contratación laboral en el sector: Legislación y relaciones laborales. Modalidades de contratación, salarios e incentivos. Suspensión y extinción del contrato.

Se sugiere consultar la estructura de los planes vigentes en la web del Conservatorio a fin de comprender el contexto de esta unidad curricular dentro de toda la carrera.

<https://cmfalla-caba.infd.edu.ar/sitio/area-academica/>